FUNDAMENTOS

El Rally de los Lagos se ha caracterizado durante los últimos años como uno de los aspectos destacados de la actividad deportivo-turística de la Zona Andina con centro en San Carlos de Bariloche.

Después de un año en que no se pudo realizar, correspondiente a 1997, se ha convenido en hacer la V Edición del Rally de Los Lagos, que como fuera costumbre recorre la zona de Bariloche a El Bolsón, los que constituyen los mejores caminos de tierra del país, que unidos al paisaje circundante son una imagen digna de la mejor promoción turística de la zona.

Se ha previsto la participación de aproximadamente 60 automóviles, que en conjunto con sus equipos darán forma a la postal deportiva que durante las jornadas que van del 18 al 20 de junio se ver por la pantalla de Televisión en todo el país, además de las emisiones al exterior que el evento pueda tener.

El Automóvil Club Argentino a través de su Comisión Deportiva Automovilística y la Federación Regional de Automovilismo Deportivo - F.R.A.D. son los promotores de la edición cuya organización estará a cargo de la Asociación Deportiva Automovilística de Bariloche.

Dada la importancia del evento, por la presencia de los corredores y sus equipos de competición, de la prensa especializada, de la emisión televisiva, del atractivo turístico es que solicitamos ser considerado de interés deportivo para la provincia, por su implicancia en la economía regional.

Por ello:

COAUTORES: Guillermo Grosvald, Raúl Hernán Mon

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo y turístico el "V Rally de Los Lagos" a realizarse en San Carlos de Bariloche, el Foyel y El Bolsón, los días 18, 19 y 20 de junio próximo, por ser parte del Campeonato Nacional que involucrando a muchos participantes y constituir un motivo de atracción turística, tiene implicancia en la economía regional.

Artículo 2°.- De forma.